

**RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL CONSORCIO DEL CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS (PLOCAN) POR LA QUE SE PUBLICA LA REVOCACION DEL ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PUNTUACIONES DE LOS APARTADOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LA FASE DE MÉRITOS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR| TRO-001/2023**

Por PLOCAN se anunciaron, con fecha de 1 de septiembre de 2023, las puntuaciones de los apartados de formación y experiencia de la fase de méritos par la Plaza de técnico superior/TRO-001-2023.

Visto que las referidas puntuaciones se obtuvieron de la información apartada por las candidatas en el formulario 1; no habiéndoles dado la oportunidad de aportar documentación acreditativa de otros méritos, a través de la presentación del formulario 2; como establece la bases de la convocatoria de empleo aplicables.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con respecto a la posibilidad de revocación de los actos administrativos.

A la vista de todo lo expuesto, mediante el presente, **SE RESUELVE:**

**Primero.** - Revocar el anuncio por el que se aprueban las puntuaciones de los apartados de formación y experiencia de la fase de méritos para la plaza de técnico superior| TRO-001/2023.

**Segundo.** - Aprobar la apertura de la fase de concurso de méritos para la plaza de técnico superior| TRO-001/2023, de acuerdo con el procedimiento indicado en las referidas bases de la convocatoria de empleo aplicables.

Y para que así conste, se expide la presente:

Fdo.: D. Carlos L. Medina Santana